Ayuntamiento y Generalitat propician un gueto en un colegio del Poblenou

- La Administración da facilidades a 30 familias que rechazan llevar a sus hijos a aulas con inmigrantes
- Permite la saturación de las clases de P-3 pese a las vacantes en una con un 87% de extranieros

JORDI CASABELLA BARCELONA -17/6/2006-

El Ayuntamiento de Barcelona y la Conselleria d'Educació están propiciando la creación de un queto de inmigrantes en una escuela de Poblenou. Ambas administraciones no sólo no han logrado persuadir a una treintena de familias autóctonas que se niegan a matricular a sus hijos en el CEIP Lope de Vega --un centro público creado en 1961 que funciona de forma modélica v que en los últimos años asiste a una creciente de concentración de inmigrantes--, sino que les brindan facilidades para que eviten ese colegio. El Consorci d'Educació de Barcelona --formado por el ayuntamiento y la Generalitat y al que compete gestionar la matriculación escolar en la ciudad-- propuso el pasado miércoles incrementar de 25 a 27 el número máximo de alumnos por aula de P-3 (niños de 3 años) en las escuelas públicas y concertadas del Poblenou para satisfacer a una treintena de familias que, tras haber solicitado mayoritariamente plaza en una escuela concertada y no haberla obtenido, se negaron a matricular a sus hijos en el Lope de Vega

Los padres se negaban por el alto porcentaje de extranjeros que hay en ese colegio (el 40%, que sube hasta el 87% en P-3), pese a que la entrada de sus hijos habría rebajado notablemente esas proporciones.



Un grupo de alumnos del CEIP Lope de Vega del Poblenou juegan, ayer, a la hora del patio. Foto: ALBERT BERTRAN



Si desea ver el gràfico en PDF haga click en la imagen.

OCHO CENTROS

Los dirigentes del consorcio reunieron a los directores de los ocho centros públicos afectados y les expusieron que no podían cubrir las 10 vacantes de P-3 en el Lope de Vega ni crear un segundo grupo en esa escuela para satisfacer el exceso de demanda del barrio y diluir de paso la alta concentración de extranjeros porque las familias afectadas se negaban en redondo a ello. Cuando unos padres rechazan la escuela pública asignada de oficio después de no haber logrado un puesto en el centro solicitado, la Administración no tiene mayores obligaciones. Sin embargo, en este caso el consorcio apostó por *embutirlos* en los restantes centros de la zona pese a las protestas de los directores.

Pero el problema de la insuficiencia de plazas desapareció ayer --"ya no existe", dijo el gerente del consorcio, Josep González-- tras la depuración de las listas y la actualización de la información sobre la matrícula proporcionada por los centros. Así, la mayoría de los que no tenían plaza en el centro de primera elección, se han hecho con una en las opciones secundarias elegidas. Pero persiste "la estigmatización" de una escuela, admitió González.

Ahora, con 15 alumnos (13 de ellos inmigrantes) en P-3, el claustro de profesores del Lope de Vega pedirá a la Administración que el grupo quede cerrado y los extranjeros que lleguen durante el curso al barrio no les sean asignados, según explicó la directora del colegio, Maria Fornos, para no agravar la situación de gueto. La aceptación de su demanda tendrá, no obstante, otro efecto indeseado: las matriculaciones que se realicen a lo largo del curso sobrecargarán los grupos de los centros que ya están repletos.

González indicó ayer, tras entrevistarse con un grupo de padres del Lope de Vega, que se comprometía a "trabajar para avanzar en la mejora de la imagen de la escuela", pero que esta vez la posibilidad de integrar a las familias autóctonas sin plaza "no era viable". "Los padres nos dijeron que no querían que se experimentase con sus hijos de P-3, que en todo caso ya habrá ocasión más adelante, en P-4".